

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2.013.-

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen la orden del día.

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- La Junta Local de Gobierno, conocido el escrito remitido por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación del Gobierno de Extremadura, solicitando propuesta sobre fiestas locales para el año 2014, examinado su contenido, acordó por unanimidad designar como Fiestas Locales para el año 2014 las siguientes fechas:

- 21 de Abril (Lunes de Pascua)
- 15 de Mayo (San Isidro)

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ LUIS GÓMEZ GARCIA, de valoración de las obras ejecutadas en inmueble sito en prolongación C/ Altozano, parcela nº 187 del polígono nº 20, paraje “La Somadilla”, (adjunta fotografías y plano), examinado su contenido y la valoración efectuada por el Arquitecto Técnico, la Junta Local de Gobierno, sin perjuicio de los informes jurídicos y urbanísticos, acordó aprobar dicha valoración a efectos del Impuesto de Construcciones y Obras, sin que ello suponga la autorización ni legalización de la obra.

Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO MORENO ALVAREZ, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.013, correspondiente al de su propiedad matrícula BA-2411-W, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. PEDRO MORICHE CARRETERO para “Sustitución de 40 m2 de tejado de tejas, maderos y tablas por machihembrado y teja mixta sin modificar estructura” en C/ Pizarra, nº 4 A. (Expte. 121/2.013).
- A D. CAMILO ARGUETA ALVAREZ para “Limpieza de tejado” en Pza. Llano San Andrés, nº 12. (Expte. 124/2.013).
- A D. DIEGO ALVAREZ OBREO para “Sustitución de un tramo de techo (25 m2) con chapa sandwich sin modificar estructura” en C/ San Antón, nº 46. (Expte. 123/2013)

Asimismo, la Junta Local acuerda denegar la solicitud de licencia de obras presentada por TELEFÓNICA para “Instalación de poste de madera tipo 8E para realizar tendido telefónico aéreo” en C/ Zurbarán, (Expte. 122/2.013), al no realizar la instalación de forma subterránea, según normativa vigente.

IV.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa de la posibilidad de adelantar el horario de fiestas patronales (días 6, 7, 8 y 9 de septiembre) al sábado 31 de agosto, para la celebración de la Preferia, sin perjuicio de las autorizaciones que sean precisas. Tras breve deliberación la Junta Local acuerda: autorizar la celebración de la Preferia el día 31 de agosto, con horario propio de dichos eventos, sin perjuicio de la autorización por los organismos competentes para conceder las mismas, así como dar traslado a la Policía Local.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.